

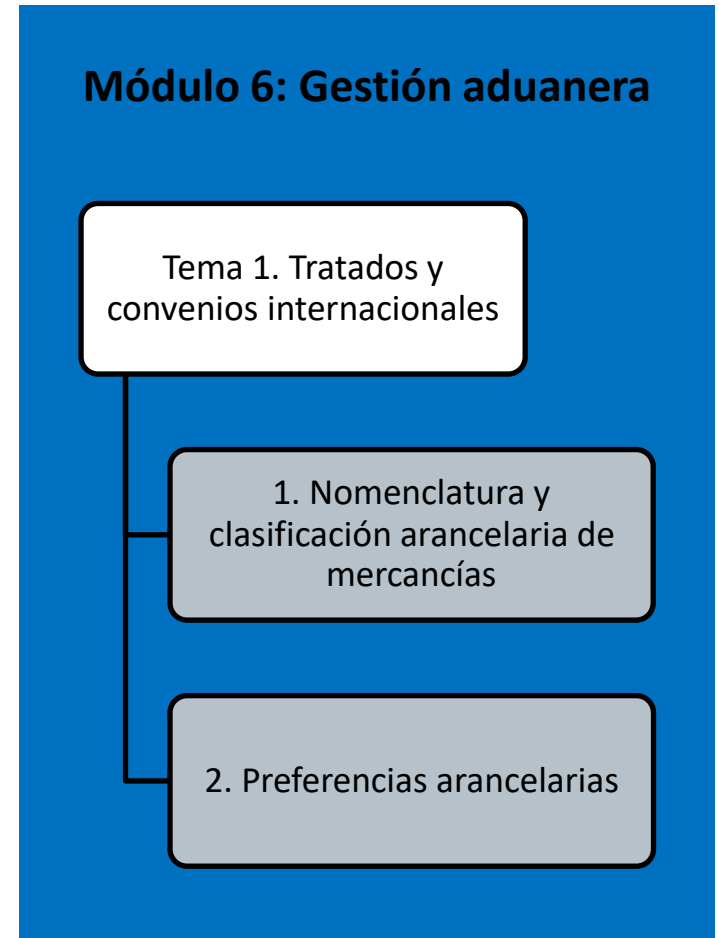
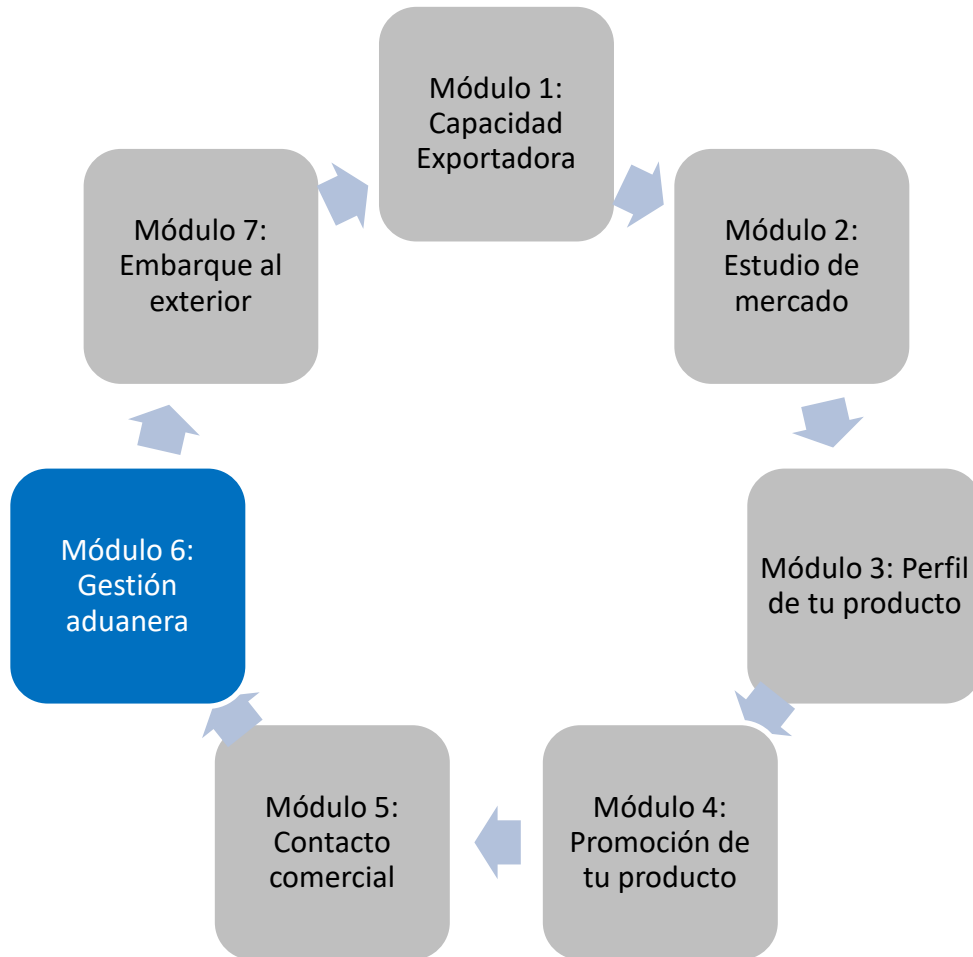


Módulo 6: Gestión aduanera

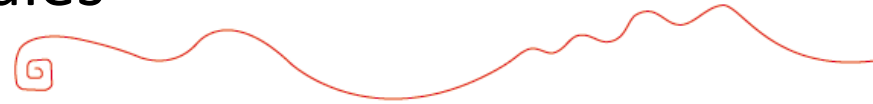
Tema “Tratados y convenios internacionales”

Tratados y convenios internacionales

¿Dónde nos encontramos en el curso?



Tratados y convenios internacionales



Objetivo general

Este tema te permitirá reconocer los beneficios de los tratados y convenios internacionales para la gestión aduanera.

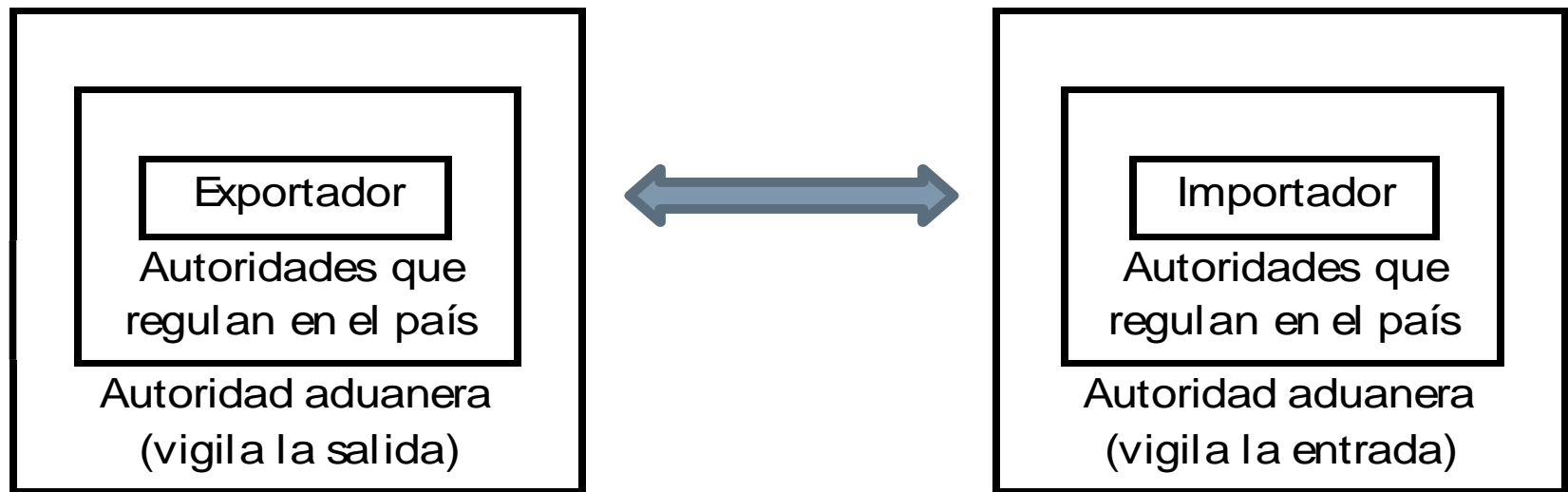
Objetivos específicos de aprendizaje

- Identificar los conceptos de nomenclatura y clasificación arancelaria de mercancías y su relación con la partida arancelaria.
- Reconocer el concepto de preferencia arancelaria y su aplicación práctica en los tratados y convenios internacionales.

Actores que influyen en el comercio País exportador – País importador

País exportador

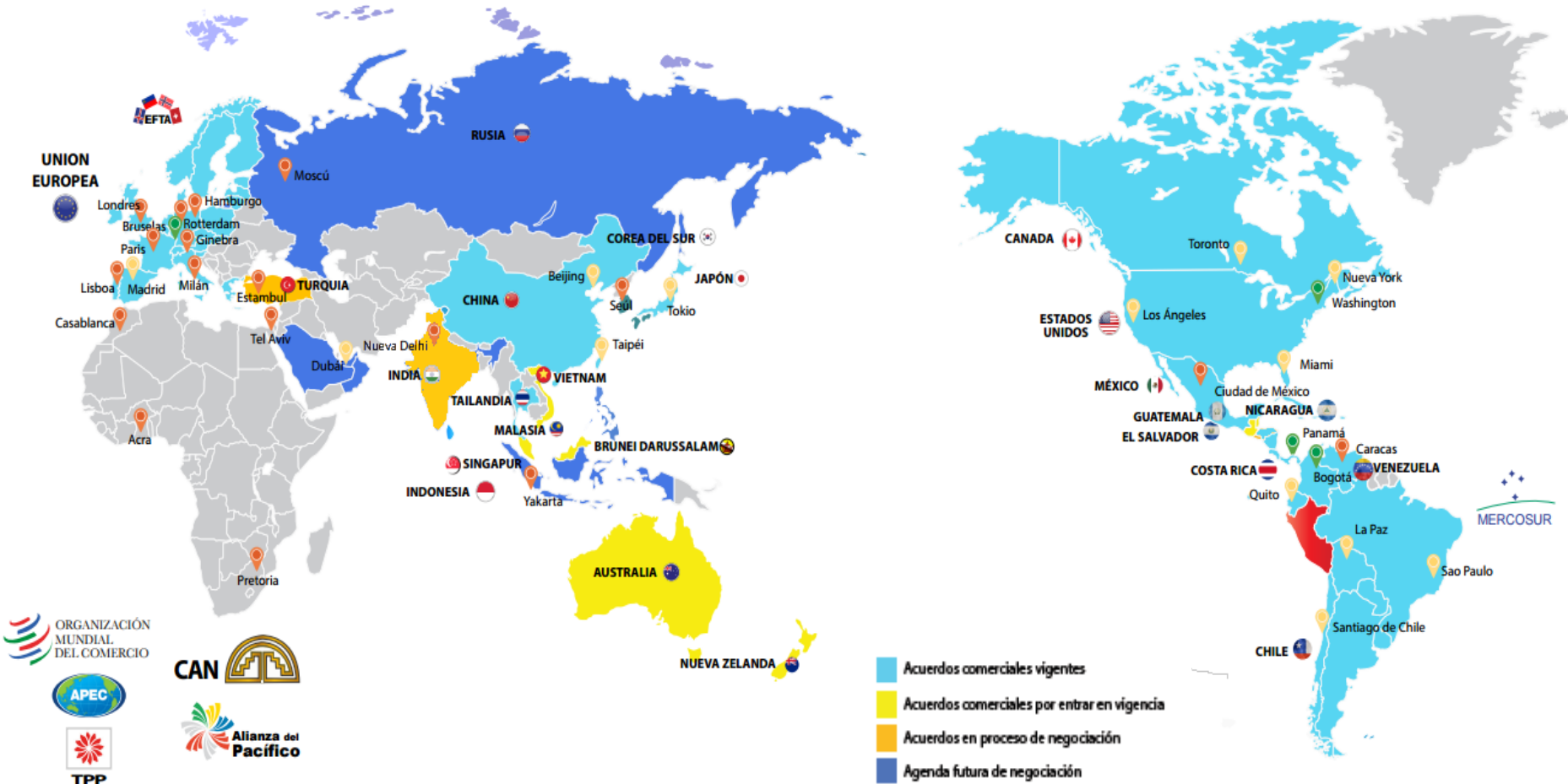
País importador



Organismos multilaterales del comercio

Tratados y convenios internacionales

PERÚ: Acuerdos comerciales y oficinas comerciales en el exterior



Tratados y convenios internacionales



[Comunidad Andina](#): Acuerdo firmado en 1969 y conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.



[Cuba](#): Acuerdo firmado en el año 2000 como ACE N° 50 en el marco de ALADI y vigente desde el 2001.



[Mercado Común del Sur \(MERCOSUR\)](#): Acuerdo firmado en 2005 como acuerdo de complementación económica (ACE) N° 58 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y vigente desde el 2005. MERCOSUR está conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.



[Estados Unidos](#): Acuerdo de promoción comercial firmado en 2006 y vigente desde el 2009.



[Chile](#): Acuerdo de libre comercio firmado en 2006 y vigente desde el 2009.

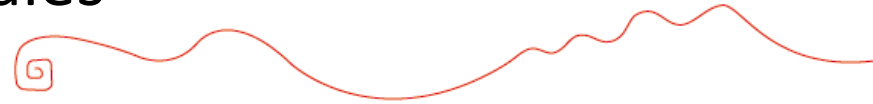


[Canadá](#): Tratado de libre comercio firmado en 2008 y vigente desde el 2009.



[Singapur](#): Tratado de libre comercio firmado en 2008 y vigente desde el 2009.

Tratados y convenios internacionales



[Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio \(en inglés, European Free Trade Agreement EFTA\)](#): Acuerdo de libre comercio firmado en 2010 y vigente desde el 2012. EFTA está conformado por Liechtenstein, Islandia, Noruega y Suiza.



[México](#): Acuerdo de integración comercial firmado en 2011 y vigente desde el 2012.



[China](#): Tratado de libre comercio firmado en 2011 y vigente desde el 2010.



[Corea del Sur](#): Acuerdo de libre comercio firmado en 2011 y vigente desde ese mismo año.



[Tailandia](#): Protocolo entre ambos países para acelerar la liberalización del comercio de mercancías y la facilitación del comercio y sus protocolos adicionales, vigentes desde el 2011.

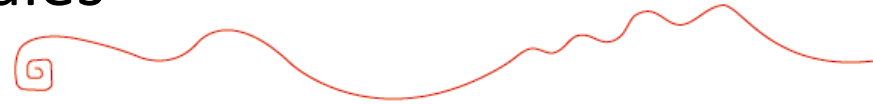


[Japón](#): Acuerdo de asociación económica firmado en 2011 y vigente desde el 2012.



[Panamá](#): Acuerdo de libre comercio firmado en 2011 y vigente desde el 2012.

Tratados y convenios internacionales



[Costa Rica](#): Acuerdo de libre comercio firmado en 2011 y vigente desde el 2013.



[Unión Europea](#): Acuerdo comercial firmado en 2012 y vigente desde el 2013. La Unión Europea está conformado por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos (Holanda), Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.



[Venezuela](#): Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial firmado en 2012 y vigente desde el 2013.

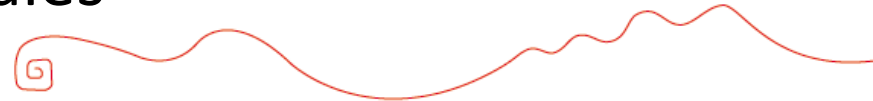


[Alianza del Pacífico](#): Acuerdo firmado en 2014 y vigente desde el 2016. La Alianza del Pacífico está conformada por Chile, Colombia, Perú y México.



[Honduras](#): Tratado de libre comercio firmado en 2015 y vigente desde el 2017.

Tratados y convenios internacionales



Acuerdos Comerciales del Perú

[Acuerdos Comerciales del Perú](#) es la plataforma oficial del Estado Peruano para informar a los ciudadanos sobre estos Acuerdos Comerciales y las grandes oportunidades que brindan.



El [Sistema de Información sobre Comercio Exterior](#) es la plataforma de la Organización de Estados Americanos (OEA) que brinda información comercial a gobiernos y pymes sobre los acuerdos, legislación nacional relevante, disposiciones de acuerdos comerciales, e información sobre agencias gubernamentales especializadas en temas comerciales clave incluidos en negociaciones.

Tratados y convenios internacionales

Nomenclatura y clasificación arancelaria de mercancías



¿Cómo se denomina el producto?

Tratados y convenios internacionales

Nomenclatura y clasificación arancelaria de mercancías



Nombre común en Perú: polo con cuello, polo piqué

Continente	Nombres
América	Camisa tipo polo (Colombia, México), camisa polo (Brasil), camiseta polo (Ecuador), chemise (Venezuela), chomba (Argentina), golf shirt (Estados Unidos), playera de cuello (México), polera con cuello (Bolivia, Chile), polera de piqué (Chile), polo (Argentina, México, Paraguay), polo shirt (Estados Unidos), poloché (República Dominicana), remera (Uruguay), remera pique (Argentina), remera tipo polo (Paraguay), tennis shirt (Estados Unidos).
Europa	Chemise polo (Francia), Këmishë me mëngë (Albania), koszulka polo (Polonia), léine polo (Irlanda), polo (Italia), polo Hemd (Alemania), polo shirt (Holanda, Luxemburgo, Malta, Reino Unido), Поло риза (Bulgaria), Πόλο πουκάμισο (Grecia), polo trøje (Dinamarca), pooloraita (Finlandia), рубашка поло (Rusia), polo skjorte (Noruega), Póló skyrtta (Islandia).
Otros	قميص بولو (países de habla árabe), Polo hemp (países de habla afrikaans), 马球衫 (China), 폴로 셔츠 (Corea del Sur), เสื้อโปโล (Tailandia), ポロシャツ (Japón).

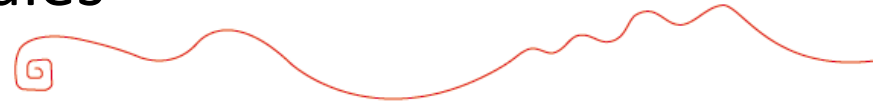
Tratados y convenios internacionales

Nomenclatura y clasificación arancelaria de mercancías



Tomando en cuenta lo anterior, un exportador peruano de polos piqué deberá utilizar el nombre con que su contraparte identifica el producto, a fin de negociar sobre lo mismo. Cabe resaltar que incluso en el idioma castellano existen diferencias sobre la denominación de los mismos productos.

Tratados y convenios internacionales



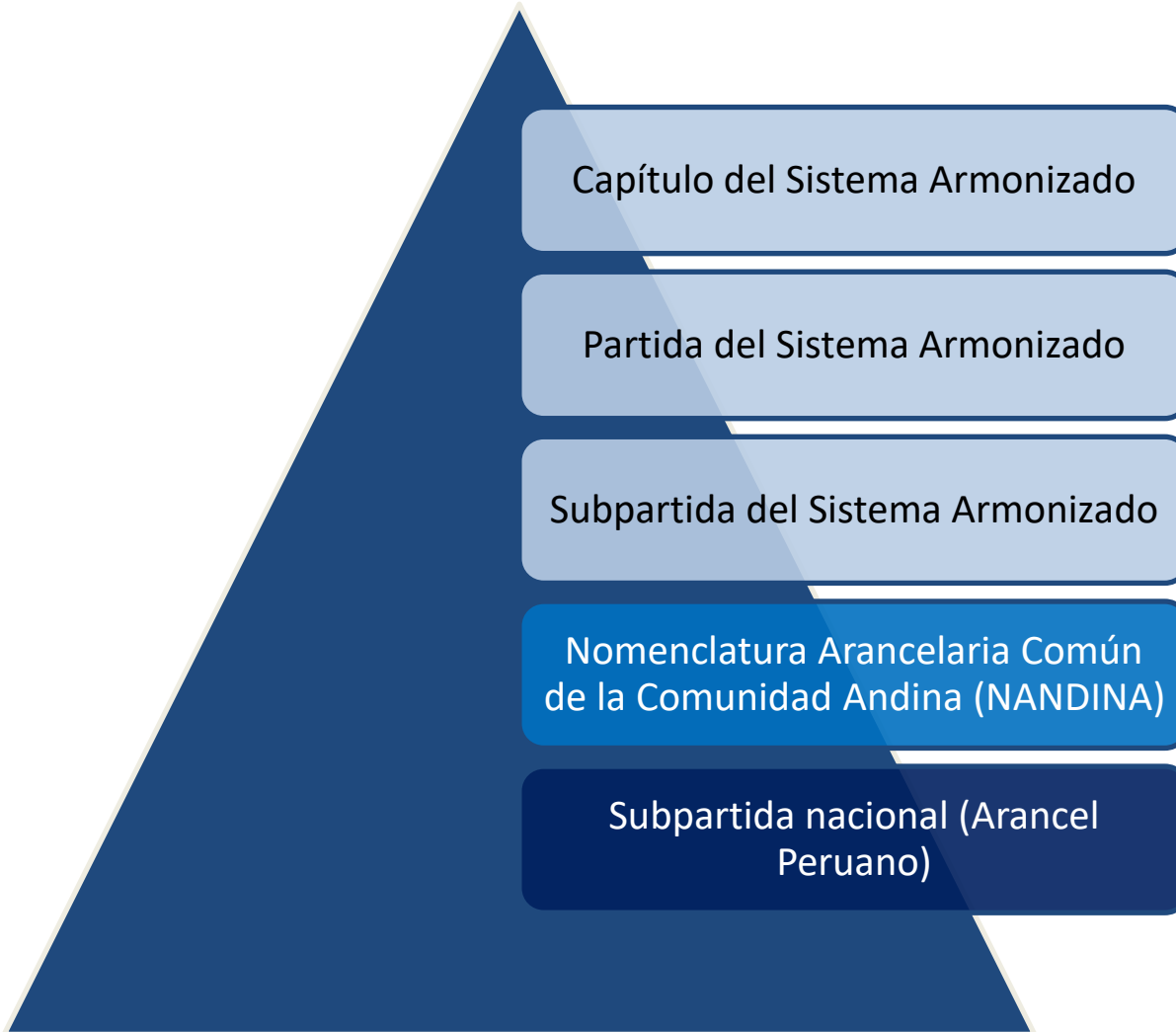
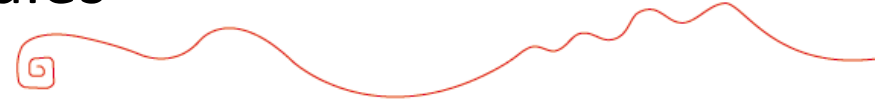
Nomenclatura arancelaria

Al existir tal diferencia en la denominación de los productos, se hizo necesario uniformizar los sistemas de clasificación que usaban los países y crear un sistema de clasificación internacional que facilite el comercio.

Es así que surge, bajo la dirección de la **Organización Mundial de Aduanas**, el ***Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías***, nomenclatura arancelaria que permite la identificación clara de productos y es usada en más de 200 países.

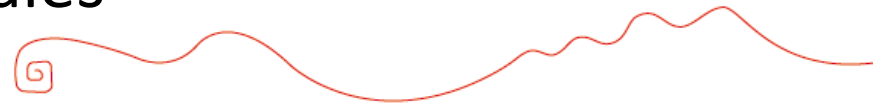
Tratados y convenios internacionales

Nomenclatura arancelaria



Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado o SA)

Tratados y convenios internacionales

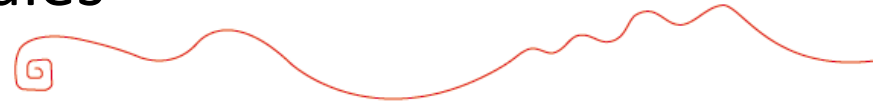


Nomenclatura arancelaria



Collar de plata *sterling* 925

71					Capítulo del SA: Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas
71	13				Partida del SA: Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué).
71	13	11			Subpartida del SA: De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).
71	13	11	00		Partida NANDINA: Artículo de joyería de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).
71	13	11	00	00	Subpartida nacional: Artículo de joyería de plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaqué).



Clasificación arancelaria

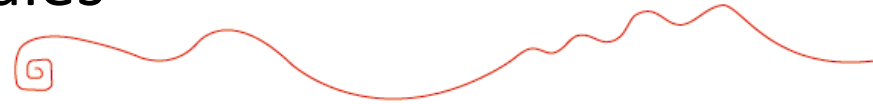


Collar de plata *sterling* 925

¿Cómo se determina la subpartida arancelaria?

¿Cómo saber si 7113.11.00.00 es la subpartida arancelaria de “Collar de plata *sterling* 925”?

Tratados y convenios internacionales

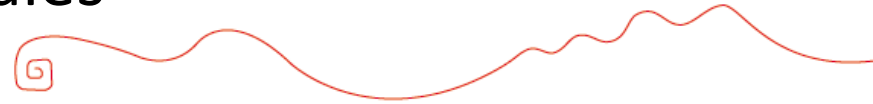


Clasificación arancelaria

La clasificación arancelaria es la determinación de la subpartida nacional de una mercancía, siendo necesario saber con precisión las especificaciones técnicas de la mercancía, tales como nombre comercial y técnico, características relevantes que identifiquen a la mercancía, componentes, uso y aplicaciones, e información gráfica.


De modo general, las mercancías se clasifican según la **materia** (composición, materiales) o el **uso** (finalidad). Luego de esta primera identificación, se procede a revisar las secciones, capítulos, partidas y subpartidas posibles.

Tratados y convenios internacionales

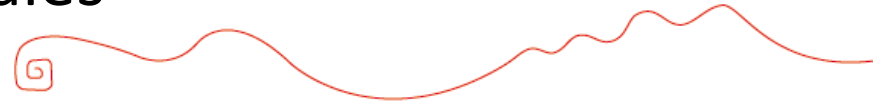


Clasificación arancelaria

Calzado para hombre de cuero 100% (parte superior, capellada, forro y suela de cuero)

Materia	Producto	Uso
Sección VIII: Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa		Sección XII: Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
Capítulo 42: Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.		Capítulo 64: Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
Partida 42.03: Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de cuero natural o cuero regenerado.		Partida 64.03: Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural.
Nota: Este Capítulo no comprende: d) los artículos del Capítulo 64;		
Subpartida nacional		
6403.51.00.00: Los demás calzados, con suela de cuero natural que cubran el tobillo.		

Tratados y convenios internacionales



Clasificación arancelaria

Barras de chocolate con 70% de cacao peruano

Materia	Producto	Uso
Sección IV: Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.		Sección IV: Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones.		Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones.
Partida 18.06: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.		Partida 18.06: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.

Subpartida nacional

1806.32.00.00: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras con peso inferior o igual a 2 kg, sin rellenar

Tratados y convenios internacionales



Clasificación arancelaria: modalidades para obtenerla

- 1. Solicitud de clasificación:** se puede solicitar la clasificación arancelaria de una mercancía y obtener una respuesta oficial de la SUNAT, según el [Procedimiento de Clasificación Arancelaria](#) (INTA- PE.00.09 versión 3).
- 2. Tratamiento arancelario:** otra forma de determinar la subpartida nacional de una mercancía, es a través del portal SUNAT, tomando como base el nombre del producto y consultando la sección de [Tratamiento arancelario](#).
- 3. Consulta de [resoluciones](#):** otra opción es mediante la búsqueda de [Resoluciones de clasificación arancelaria de mercancías](#), emitidas por la SUNAT.

Preferencias arancelarias

Partida arancelaria

- Códigos numéricos que clasifican a las mercancías.
- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Arancel

- Derechos de aduana sobre las importaciones de mercancías.
- Arancel más común: Ad valorem.

Preferencia arancelaria

- Beneficios extendidos a algunos socios comerciales, por lo general en la forma de aranceles más bajos, sea de forma parcial o total.

Tratados y convenios internacionales

Preferencias arancelarias



Barras de chocolate con 70% de cacao peruano

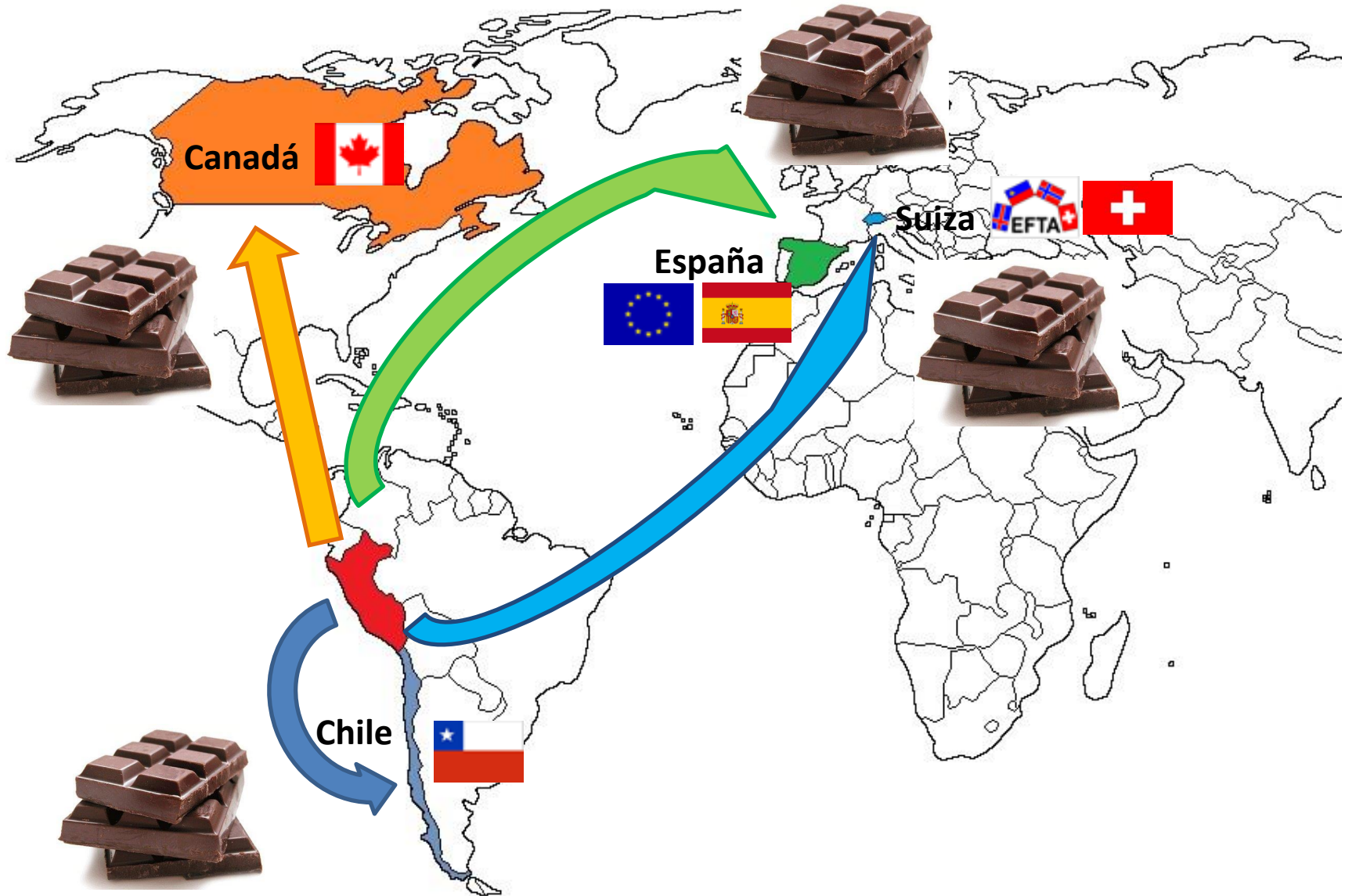
Se quiere exportar a Suiza, Canadá, Chile y España.

¿Cuál es su clasificación arancelaria?

¿Cuál es su arancel? ¿Tienen preferencias arancelarias en esos mercados?

Tratados y convenios internacionales

Preferencias arancelarias



Tratados y convenios internacionales

Primero: clasificación arancelaria

Barras de chocolate con 70% de cacao peruano

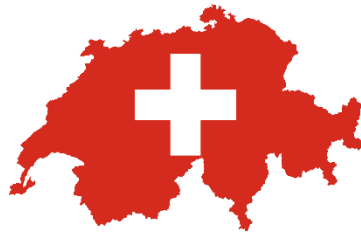
Materia	Producto	Uso
Sección IV: Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.		Sección IV: Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones.		Capítulo 18: Cacao y sus preparaciones.
Partida 18.06: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.		Partida 18.06: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao.

Subpartida nacional

1806.32.00.00: Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao, en bloques, tabletas o barras con peso inferior o igual a 2 kg, sin rellenar

Tratados y convenios internacionales

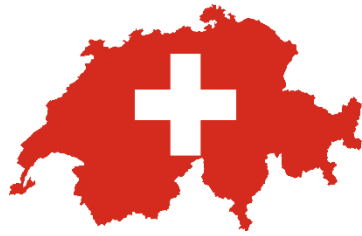
Segundo: aranceles en destino



País / Arancel	Suiza	Canadá	Chile	España
Arancel vigente	12.40 Fr. per 100 kg gross	6%	6%	8.30 % + agricultural component (EA), limited to a maximum of 18.7 % + additional duty on sugar contents (ADSZ)

Tratados y convenios internacionales

Tercero: preferencias arancelarias



País / Arancel	Suiza	Canadá	Chile	España
Preferencias arancelarias (beneficio o descuento)	Tratamiento no menos favorable que el otorgado a la Unión Europea	A (dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir de la entrada en vigencia de este Tratado)	D-15 (A partir del 1 julio 2013, desgravado al 100%)	0 (dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo)
Arancel preferencial	2.40 Fr. per 100 kg gross	0%	0%	0%

Tratados y convenios internacionales

Certificados de origen

Documentos que tienen por finalidad acreditar y garantizar la procedencia de las mercancías, permitiendo a los exportadores acogerse a los beneficios derivados de las preferencias arancelarias que otorga el país importador, en virtud a los acuerdos comerciales que concede el país al cual va destinada la mercancía, siempre y cuando cumpla con las normas de origen.

Los certificados de origen pueden ser emitidos por el exportador (autocertificación) o entidades habilitadas por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

ADEX CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

CERTIFICADO Nº _____

PAÍS EXPORTADOR: Nº de Orden (1) MALASIA	PAÍS IMPORTADOR: CIUDADO 1)
DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	

DECLARACIÓN DE ORIGEN
(Declaración Jurada)

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial Nº _____, cumplen con la establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) _____ de conformidad con el siguiente desglose:

Nº de Orden	NORMAS (3)
-------------	------------

FECHA:
Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de _____ a los _____ (NO LLENAR)

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas: (1) Este subtema indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser suficiente, se continuará la individualización de las mercancías en el presente formulario de este certificado, numerando consecutivamente. (2) Especificar el nombre del Acuerdo de comercio regional o de comercio general, indicando número de registro. (3) En este subtema se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden. El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

CERTIFICADO Nº _____

PAÍS EXPORTADOR: Nº de Orden (1) MALASIA	PAÍS IMPORTADOR: CIUDADO 1)
DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	

DECLARACIÓN DE ORIGEN
(Declaración Jurada)

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial Nº _____, cumplen con la establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) _____ de conformidad con el siguiente desglose:

Nº de Orden (1)	NORMAS (3)
-----------------	------------

Fecha:
Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de _____ a los _____

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas: (1) Este subtema indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser suficiente, se continuará la individualización de las mercancías en el presente formulario de este certificado, numerando consecutivamente. (2) Especificar el nombre del Acuerdo de Comercio Regional o el Acuerdo General, indicando número de registro. (3) En este subtema se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden. El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

snj CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

CERTIFICADO Nº (NO LLENAR)

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

PAÍS EXPORTADOR: Nº de Orden (1) MALASIA	PAÍS IMPORTADOR: CIUDADO 1)
DENOMINACIÓN DE LAS MERCADERÍAS	

(NUMERO * DE ITEMS POR FACTURA) PARTIDA ARANCELARIA POR PRODUCTO (NOMBRE DE LA MERCADERIA - DESCRIPCION)

DECLARACIÓN DE ORIGEN
(Declaración Jurada)

DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial Nº _____ (IF FACTURA) _____, cumplen con la establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) ...CAN... de conformidad con el siguiente desglose:

Nº de Orden	NORMAS (3)
-------------	------------

*RELATIVOS AL CUADRO SUPERIOR (INDICADOS EN EL CUADRO 1)

FECHA: (POSTERIOR O DEL DIA DE LA FACTURA) (SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES: _____ (PARA ANOTACIONES DIVERSAS) _____

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

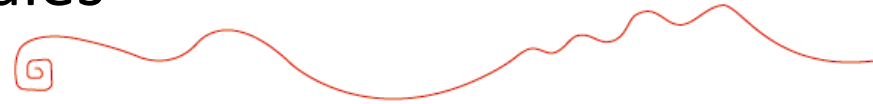
Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de _____ a los _____ (NO LLENAR)

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

Notas: (1) Este subtema indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser suficiente, se continuará la individualización de las mercancías en el presente formulario de este certificado, numerando consecutivamente. (2) Especificar el nombre del Acuerdo de comercio regional o de comercio general, indicando número de registro. (3) En este subtema se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden. El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.

Tratados y convenios internacionales

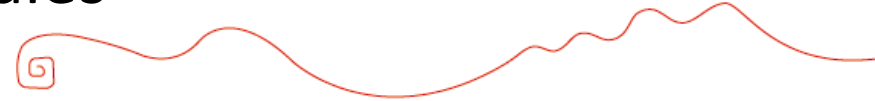
Certificados de origen



ACUERDO COMERCIAL	PAÍSES / BLOQUES	EMISOR	FORMATO
Acuerdo de Libre Comercio	Comunidad Andina	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Tratado de Libre Comercio	Unión Europea	Exportador	Certificados de origen en inglés y español
Acuerdo de Complementación Económica	MERCOSUR	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Promoción Comercial	Estados Unidos	Exportador	Certificado de origen
Tratado de Libre Comercio	Canadá	Exportador	Certificados de origen en español , inglés y francés
Tratado de Libre Comercio	Singapur	Exportador	Certificado de origen

Tratados y convenios internacionales

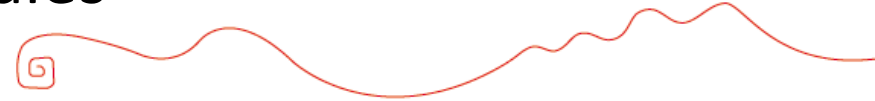
Certificados de origen



ACUERDO COMERCIAL	PAÍSES / BLOQUES	EMISOR	FORMATO
Acuerdo de Libre Comercio	Chile	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Complementación Económica	Cuba	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Tratado de Libre Comercio	China	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de Origen Declaración de Origen
Acuerdo de Libre Comercio	Estados AELEC	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de Circulación Declaración de Origen

Tratados y convenios internacionales

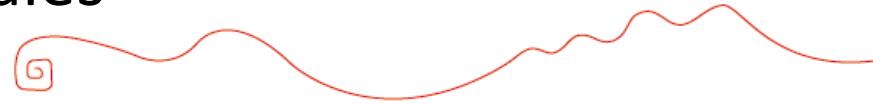
Certificados de origen



ACUERDO COMERCIAL	PAÍSES / BLOQUES	EMISOR	FORMATO
Protocolo para Acelerar la Liberalización del Comercio y la Facilitación del Comercio y sus Protocolos Adicionales	Tailandia	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Libre Comercio	Corea del Sur	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Integración Comercial	México	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen

Tratados y convenios internacionales

Certificados de origen



ACUERDO COMERCIAL	PAÍSES / BLOQUES	EMISOR	FORMATO
Acuerdo de Asociación Económica	Japón	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Libre Comercio	Panamá	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo Comercial	Costa Rica	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen
Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial	Venezuela	Entidad habilitada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Certificado de origen

Contáctanos

Plataforma de atención al exportador

Av. Jorge Basadre 610 - San Isidro - Lima - Perú

WhatsApp (+51) 990060194

Aló Exportador (01) 604-5601 | 604-5602

Correo electrónico exportaciones@promperu.gob.pe

